Año XII | Miércoles 22 de Marzo 1882. | Núm. 1997

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 22 de Marzo de 1882.

A vuela pluma.

Como contestacion á las amenazas de Scobeleff y á la actitud de una buena parte de los rusos, dícese que entre Alemania y Austria se trata de anexionar á esta última la Bosnia y la Herzegovina para lo cual, Bismark, hace cuanto puede cerca de la Puerta para que no se oponga. En San Petersburgo esto no gusta ni se vé con buenos ojos; de manera que la cosa vá tomando un cariz negruzco que tiene muy poco ó nada de tranquilizador.

La cuestion religiosa en Francia, si no se la pone coto, traerá fatales consecuencias. Allí, los socialistas y otros que no lo son, pero que pertenecen al número de los que sostienen que liberal y creyente no puede ser, han dado en la mania de hacer repetidas manifestaciones contra la religion católica, llegando al estremo de declarse enemigos de Dios y, lo que es peor, de declarle la guerra, á cuyo fin preparan un nuevo congreso ateo como el celebrado hace un año poco mas ó menos. Esos desdichados no encuentran valla en sus locuras; el gobierno francés permite esas y otras expansiones enemigas de la moral y de la sociedad puesto que pertenecen á la Comunne todos esos excelentes ciudadanos; el sentimiento reijioso de la Francia, que es grande, recibe heridas tremendas que pueden muy bien despertar á la opinion sensata que es potente, y todo hace presumir que tanta y tanta tolerancia acabará por donde no quisiéramos y llegará á donde no es presumible, todo en perjuicio de esa república que comenzó bien y se vá ladeando muy sensiblemente.

La recepcion que tuvo lugar hace cuatro noches en la Presidencia, ha estado concurridísima, habiendo asistido cerca de trecientos representantes del país, entre ellos algunos conservadores liberales tales como los Sres. Ordoñez y Mena y Zorrilla: el carácter de la reunion ha sido de confianza, y el señor Sagasta obsequió á los concurrentes con pastas, dulces y demás del caso.

Ya se han reanudado las sesiones de las córtes; los representantes del pais estan en ejercicio desde el dia veinte; la sesion del Congreso la presidió el señor Posada Herrera ocupándose la tribuna por el señor Camacho que leyó un proyecto de ley sobre consumos, rebajándose este impuesto en cuarenta millones segun los telégramas; otro sobre conversion de la deuda y el tratado de comercio con Francia. El Sr. Alonso Martinez leyó los proyectos de que tienen ya conocimiento nuestros lectores; el ministro de ultramar leyó otros referentes á la organizacion de los empleados en Cuba y del gobierno general de la Antilla y de la gobernacion dió cuenta del de reforma del código penal en lo referente á los delitos de imprenta, del de organizacion de los empleados de la administracion y de las Diputaciones provinciales.

La sesion del Senado la presidió el señor marqués de la Habana. Despues del despacho ordinario, se acordó honrar la memoria del inolvidable filósofo Moreno Nieto, y el ministro de la Gobernacion leyó los proyectos organizando el servicio sanitario de la península, sobre el establecimiento de la red telefónica y el referente á la organizacion del cuerpo de comunicaciones.

Y nada mas á la hora en que escribimos; solo sí que se anuncia la interpelacion del señor Romero Robledo sobre los asuntos de los grémios.

El Cardenal Arzobispo de Toledo, ha dirigido á los periódicos *La Union*, *La Fé* y *Siglo Futuro*, una órden prohibiendo se ocupen los periódicos católicos de cuanto digan y hagan los Prelados. Los dos primeros ofrecen cumplirla despues de publicarla, pero *El Siglo Futuro* acusa su recibo á última hora, la califica de documento grave y no dice una palabra; en cambio inserta adhesiones al Obispo de Osma. La cosa no tiene malicia. Por nuestra parte aplaudimos el mandato, único modo de que termine situacion tan poco edificante. Ahora veremos quien obedece y qué actitud adopta *El Siglo*.

Nada mas de importancia y nos alegramos, pues continuamos agobiados de material y hemos de estrechar la inteligencia y la pluma en apretados límites.

LA POLÍTICA QUE SE IMPONE.

II

En nuestro anterior artículo generalizábamos y por la ley de las compensaciones en el presente nos incumbe concretar.

Si España llegó á un decaimiento inverosimil con sus discordias, viendo deshechos sus ejércitos mas por la indisciplina que por la pujanza de los carlistas, declarada nuestra gloriosa armada pirata, ella que tanto habia hecho temer y respetar nuestro pabellon en Africa, en Méjico, en Sto. Domingo y en el Pacífico al frente del Callao; armada que se habia levantado á las cumbres del heroismo y cuyo espíritu mantenian indemne de toda abyeccion las sombras venerables de Jorge Juan, Churruca, Mendez Nuñez y Bustillos; en una palabra, si por una serie de desgracias caimos en la mas espantosa de las calamidades que pueden afligir á un pueblo, la guerra civil, lógico se esta que hay alguna politica responsable de aquella guerra, y que si aquella politica es mala, debemos rechazarla.

Para nosotros comprometió la obra de la revolucion de Setiembre provocando la guerra la intransigencia; el orgullo del antiguo partido radical cuyo projenitor el señor Ruiz Zorrilla, hoy que ve á su patria tranquila, procura atizarle una revolucion desde el extranjero agarrándose tenazmente á las huestes republicanas que, siendo monarquico, no pudo contener y ahora pretende dirijir.

Reinando D. Amedeo de Saboya asalló á las desvencijadas mentes del señor Ruiz Zorrilla ser un segundo Ratazzi. Tiene, al decir de los que lo han estudiado de cerca, talento natural y cierto golpe de vista que le hacen superior á muchos que pasan por mas linces y agudos que él, con lo cual consigue trastear á los mas desconfiados y rara vez le descubre las cartas con que juega. Así se fué creando amigos bajo la sombra del inolvidable general Prim, y con no valer ni la tercera parte de lo que valia Olózaga en sus buenos tiempos, dividió su partido despues de la muerte de aquel general calzándose con una jefatura. Esa jefatura en manos de Rivero, que era hombre de corazon, no hubiera sido peligrosa, pero tratándose de Ruiz Zorrilla lo habia de ser por fuerza, pues la experiencia acredita que es el politico tal vez mas ambicioso de la patria, y que la hundiria en ruinas á trueque de hacer medrar su voluntad.

El engendró—mejor dicho, su despecho—la nefanda coalicion electoral de 1872 en que carlistas, radicales y moderados se dieron un estrechisimo abrazo, y en comercio con las masas del federalismo, alborotaron juntos los comicios, él dejó pasar sin paliativo *los oreos* que pedia Echegaray para Palacio afligiendo el corazon de la virtuosisima y desventurada Maria Victoria, y monárquico sin convicciones convertia á Tablada en una Tebaida cuando desconfiaba de la virtud del sistema parlamentario para darle el poder, ¿para que? una vez en él tolerar sin escándalo las célebres sesiones *sabatinas*, disuelve el cuerpo de artilleria, recibe la dimision de su rey, y cuando ha desencadenado la tempestad, se marchó á su casa, asociado solo á las empresas masónicas, probándonos que de convencional no tiene mas que la voz.

En Elvas lo habíamos encontrado durante la república que tanto defiende, y no asoma de nuevo en el escenario público si no el dia en que la paz renace, cuando la restauracion cicatrizando llagas ha iniciado la política de las grandes transacciones, y asoma intransigente, fatídico como un buho, en ocasiones airado como si estuviésemos en las guerras de un ejército cosaco, y en otras melodramático como si quisiera darse tufos de profeta.

¿Ha existido nada mas ridículo en los fastos políticos que su voluntaria emigracion? Comprenderíase aquella de un soldado de la causa carlista, de un hombre á quien separara un abismo de la libertad; no se comprende de quien por mano de ella tiene abiertas las puertas del cielo de la patria.

Pero creemos adivinar por que vive alejado semejante hombre público de su patria. La democracia no le quiere y divide sus soldados entre la monarquía á cuyo lado esta el señor Moret, la república gubernamental cuyos principios ha definido el Sr. Castelar, y las masas exiguas del *pactismo*, que obedientes al Sr. Pi miran á Cartagena.

Contempla con envidia al Sr. Sagasta, heredero de las glorias del progresismo histórico; y solo con sus remordimientos á orillas del Sena, le toca soñar hecatombes, y á fé que no sueña mal, por que su triunfo ¡guárdemos el cielo de que sucediera! seria la resurreccion del año 1873, una Catilinaria sin Catilina, ya que hay que hacer la justicia al señor Ruiz Zorrilla de que es honrado.

Un solo punto de apoyo hallaria para rehabilitarse en el campo de la política la bandera intransigente y patricida del Sr. Ruiz Zorrilla, actualmente solo secundado por la mala levadura del socialismo y la mala levadura que han dejado nuestras últimas revueltas, y fuera que la voz del patriotismo dejara de tener grata resonancia en nuestras filas, que las prescripciones de la conveniencia y de la disciplina no se nos impusieran, en una palabra, *qué quemáramos las naves*, segun la frase nueva de sabor comunalista.

El partido constitucional deshonraria con ello una oposicion brillante que le ha glorificado, legal, honrada, y todos sabemos lo que ha costado, apesar de aquella oposicion, la consecucion del poder alque subimos en hombros de una fusion digna y patriótica que no mereció la censura de nadie. Elementos de gran valia, entre ellos un general distinguido, brazo material de la restauracion, desgajáronse del partido conservador y vinieron á nuestro lado. Todos comulgamos en unos mismos principios.

¿Que adelantaríamos en romper ese concierto? Nada; hundirnos para siempre como partido militante, meternos en honduras como las del partido radical cuando se confundió con la democracia creyendo dirijirla, y fué dominado por ella, ingratitud que arrancó al Sr. Martos aquellas intencionadas palabras del 24 de Febrero de 1873.....

«Ya se que es pasion de los partidos politicos lo que llamamos ingratitud, pero qué es un movimiento natural en la vida de los partidos. Nosotros los antiguos cimbrios de los cuales apenas queda ya tristísima memoria, fuimos ingratos con la antigua union liberal, ingratos para con ella, lógicos para con nosotros mismos; y ahora el antigue partido republicano aparece ingrato para

con nosotros, lógico para consigo propio; solo que señores (dijo el orador con reconvencion y amargura) parece que aquí la lógica y la ingratitud se han presentado demasiado pronto.»

Pues bien: lo que el Sr. Pi cosechó entonces, lo cosecharia hoy el Sr. Ruiz Zorrilla, cuya debilidad es nuestra fortaleza y vice-versa, por una ley matemática que nos esplica el cuadrado de la distancia, y aplicando esa ley matemática y su sentido comun al Sr. Ruiz Zorrilla, nos parece que no tiene derecho, nos tomamos la libertad de decírselo al porvenir, mientras haya mas ejército, mas órden, mas seriedad en nuestras costumbres políticas y por consiguiente mas carácter y mas libertad. Las sociedades son unas señoras muy cuidadosas de si mismas y que dificilmente se dignan sorprender dos veces en una misma postura, y por lo mismo que el pais sabe lo que fué el viejo radicalismo, no hay peligro de que hoy conquiste de buena fé á nadie, de que yendo por el camino cubierto de rosas que marchamos, topemos con el Sr. Ruiz Zorrilla, cuyo cuadrado de distancia entre él y el poder aumenta cada dia, cada hora, cada minuto. Otro dia continuaremos.—X.

Comision provincial receptora

para la Exposicion nacional de mineria, artes metalúrgicas, cerámica y cristaleria.—A los mineros, Industriales y obreros de la provincia de Gerona:

(Continuacion.)

Las piedras que sufran una descomposicion antes de aplicarlas á las artes y á la industria, y entre las que se cuentan las *calizas piedras da yeso, alunitas*, etc., y las que sirven para la fabricacion del *vidrio* y de los *productos químicos*, como el *cuarzo*, la *creta*, ciertas *piritas* y algunos *óxidos de hierro*, el *azufre, maganesa* y otros, deben ocupar un lugar preferente en la Exposicion.

En seccion separada, se agruparán los minerales que generalmente forman el objeto especial de la mineria, como son los metalíferos, desde los que producen el *sódio* y el *hierro* hasta el *platino* y el *oro*, las sales en estado sólido y en disolucion, las *aguas minerales*, los *combustibles fósiles*, las *piedras preciosas*, las *plantas* de cuyas cenizas se extraen cuerpos tan importantes como la *barrilla*, el *yodo* y el *bromo*, y todos aquellos minerales que se explotan como los metalíferos, por hallarse en análoga posicion geológica y que se utilizan, ya para fundentes, como el *expato fluor*, ya en la pintura, como los *ocres* y la *barita*, ó ya para adulterar productos de valor y gran consumo, con el fin de abaratar su precio, como la *esteatita ó jaboncillo*, etc.

Es interesantísimo, además que figuren en la Exposicion minerales de todas especies, por raros que sean, y aunque parezcan de escaso valor por sus aplicaciones; primero, porque de estos minerales es importante para la ciencia y cultura de la Nacion; y segundo, porque el ingénio humano, incitado por las necesidades de la sociedad, cada dia más apremiantes, convierte con frecuencia, minerales y rocas de escasísimo interés, al parecer, en materias primeras de lucrativas industrias. El sódio, el aluminio, el aniquel, el manganeso, el vanadio, el fósforo y algunos otros cuerpos simples se encuentran en minerales que en el espacio de cuarenta años han pasado de la categoría de rarezas científicas al rango de los minerales más productivos, y otro tanto puede ocurrir en igual ó menor periodo de tiempo, con alguno de los que hoy se consideran como curiosidades puramente científicas.

Con separacion, tambien, se expondrán las *rocas* y los fósiles de las formaciones geológicas que aparecen en la superficie del suelo español. El estudio de estos productos naturales con las cartas y secciones geológicas á la vista, suministrará nociones y datos del mayor interés para la ciencia, la agricultura y las demás industrias.

En la Exposicion de Minería deben aparecer las máquinas, los artefactos y las herramientas destinadas á la perforacion, al desagüe, á la extraccion, trasporte de materiales y obreros, alumbrado y ventilacion de las minas, los materiales empleados en la fortificacion de las labores con modelos de escavaciones, portadas, arcos, revestimientos, etc.; los trajes usados por los mineros, los aparatos de salvamiento contra la afixia y las inundaciones los destinados á la molienda, lavados y separaciones de los minerales con los instrumentos que usan los ingenieros para el levantamiento de planos, nivelaciones y direccion de los trabajos subterráneos.

Los documentos de la Seccion de Minería son:

Las cartas y secciones geológicas, descripcion de terrenos y de sus fósiles, impresas y manuscritas.

Los planos y secciones de las Minas, diseños de las máquinas, aparatos y herramientas con noticias de la historia, desarrollo y produccion de sus labores, descripcion de los criaderos, estudios referentes á los yacimientos y composicion de los minerales y la mayor cantidad posible de datos estadísticos de los años que haya durado la explotacion.

Por fin, se recomienda la remision, puesto que ocuparian lugar preferente, de los aparatos y herramientas de la antigüedad que suelen hallarse en España, con cierta frecuencia, en las provincias del Mediodía y Levante. Con tan preciosos objetos podrá formarse una seccion arqueológica que cierre el cuadro de la minería y contribuya poderosamente á aumentar el brillo y el interés de la Exposicion.

Artes metalúrgicas.—Las «menas» ó minerales que contiene los metales y otros cuerpos inorgánicos que la industria utiliza directamente, tales como los minerales hierro crudos y calcinados, las calaminas y blendas, en los mismos estados, las galenas y carbonatos de plomo, las piritos de cobre, los óxidos y carbonatos del mismo metal, crudos tambien y calcinados, los minerales argentíferos, los de oro, antimonio, azufre etcétera, son los productos más interesantes que deben figurar en esta parte de la Exposicion. Se presentarán en el estado en que se reciben de las minas, por clases, con etiquetas en que conste su procedencia y su riqueza media.

Los régulos y metales, en los diferentes estados de fabricacion, por ejemplo, de lingotes, hierro dulce, esponja, acero... refiriéndose al hierro; de cobre negro y refinado á varios puntos, el zinc crudo y afinado, etc., etc.; los productos metalúrgicos que se denominan matas ó crudios, las escorias, hollines, sublimaciones, legias ó disoluciones, sales cristalizadas ó amorfas, y en una palabra, todos los productos intermedios en que se van trasformando las menas durante su beneficio, deben ocupar tambien un lugar preferente en la Exposicion. Es del mayor interés que los fabricantes expositores remitan con estas menas y productos los fundentes y reactivos que usen en sus operaciones; entre los primeros, las castinas, arcillas, óxidos de hierro, sílice, fluorina, etc.; entre los segundos, el hierro para precipitar, el zinc para disolver plata y otros metales, el sulfato de plomo, etc.

Por separado, presentarán los expositores dibujos de los hornos y chimeneas, calderas, pilones de disolucion y demás aparatos que utilicen en sus operaciones, muestras de los materiales refractarios que usen en su construccion y diseños de las máquinas soplantes, trituradoras, montacargas, estufas y hornos para calentar gases, trenes de laminar, bancos de estirar tubos y alambres, martillos tijeras de cuantas máquinas y aparatos se emplean en metalurgia, en la quincallería, en el ramo de platería y en todas las fabricaciones concernientes al trabajo de los metales.

Tendrán naturalmente cabida en esta Seccion los metales elaborados con las máquinas nombradas y se considerarán como productos metalúrgicos, los artículos de hierro colado y dulce que se emplean en las construcciones y en la decoracion de edificios, como columnas, cresterías, arcos, impostas, ménsulas, repisas, cierres, vigas, clavazon y los llamados herrajes; las armas, cartuchos, proyectiles y pertrechos de guerra y de marina, esencialmente metálicos que se fabrican en los establecimientos confiados á los cuerpos de Artillería y de la armada ó que sean propiedad de particulares; las planchas, tubos, cabilla y alambre de cobre, laton, hierro, plomo, zinc y demás metales y sus aleaciones, la casquería, quincalla de todas clases y formas, comprendiendo en este grupo los cubiertos metálicos, los botones y otros artículos imposibles de enumerar, análogos á los nombrados y esencialmente metálicos, como los de hoja de lata, zinc, hierro colado, plata y oro; los caractéres de imprenta, perdigones, etc.

(Se continuará.)

LA IGLESIA DE PORT-BOU.

El domingo último tuvo lugar la inauguracion del templo construido en Port-bou por don Claudio Planás, dignísimo gerente de nuestros ferro-carriles. El tren exprés que conducia á los invitados de Barcelona, llegó á esta estacion á las ocho y cuarto. Entre aquellos vimos al general Blanco, al fiscal de la audiencia Sr. Blanco, al presidente de Sala Sr. Lacantera, ingeniero Sr. Aramburo; los diputados á córtes señores Alvarez Mariño, Mataró, Henrich, Baró, Fabra (don Cándido) y Marin, ex-senador D. Ramon Estruch y á los representantes de los periódicos «El Diario de Barcelona», «La Crónica de Cataluña», «Correo Catalan», «El Principado» y «La Renaxensa» Sres. Cornet y Más, Ginestá, Adroer, Martí, Gallart y otras muchas personas que no conocimos asi como á las señoras y señoritas de Planás, Blanco, Llobera y otras varias. En la estacion de esta capital se agregaron á la comitiva los Gobernadores Civil y Militar Sres. Rodriguez y Lopez Pinto; el Sr. Montiel en representacion del Director de la Económica, el Fiscal de este Juzgado Sr. Meana, el Delegado de Hacienda Sr. Guerra, el señor Vicario general de este Obispado con otro señor sacerdote y los Sres. Grau y Ruiz Blanch por los periódicos «El Eco de la provincia de Gerona» y LA LUCHA. En Figueras se agregaron el Diputado á córtes señor Quintana, el senador señor Roger y Vidal, el Sub-gobernador Sr. Wdell y un redactor de nuestro colega «El Ampurdan.»

El tren llegó á Port-bou á las diez, siendo recibidos los invitados por los Sres. Planás y Marcet con sus familias, por el respetable Obispo de esta Diócesis, por el arquitecto Sr. Martorell y por el Cónsul de España en Perpiñan Sr. Garcia. Inmediatamente, la comitiva se trasladó al templo, obra acabadísima de estilo gótico: se compone de una sola nave y en su construccion y adornos no se ha escaseado ni el gusto ni el dinero ni el arte. Oficiό de pontifical nuestro respetable Prelado cantándose una preciosa misa á seis voces original del modesto sacerdote y organista de la parroquial iglesia de Santa Susana del Mercadal Don Lorenzo Folgrá, que llamó la atencion, tanto por su corte especial y apropiado al acto y objeto de este, cuanto por la ejecucion que estuvo á cargo de la capilla que dicho señor dirige, compuesta de artistas de profesion y aficionados á quienes enviamos nuestra cordial enhorabuena. El Sr. Obispo dirijió la palabra al numeroso auditorio, terminando el acto con el *Te Deum laudamus*.

A la una y cuarto tuvo lugar el banquete que fué expléndido y cuyo servicio estuvo encomendado al señor Baqué, fondista de la estacion. El local, que era una espaciosa cochera de la estacion, estaba adornado con elegancia y la mesa, en forma de Vestaba presidida por el Sr. Obispo que tenia á derecha é izquierda á los Sres. Capitan General del principado, señor Marcet y Sres. Gobernadores Civil y Militar. Los comensales eran cerca de doscientos. Al destaparse las botellas de Champañ, pronunciaron elocuentes brindis los señores Rodriguez Sanchez, que los inició, Jaumar, Estruch, Baró y el ilustrísimo señor Obispo.

Terminada la comida, los invitados visitaron la poblacion y á las cuatro y media salió el tren express con direccion á Barcelona llegando á la estacion de esta capital á las seis y media.

Sentimos que el espacio de que disponemos no nos permita ser mas extensos; pero no concluiremos estas lineas sin felicitar al Sr. Planás por su cristiana obra al dotar á Port-Bou de un templo tan suntuoso y de manifestarle nuestro reconocimiento por la atencion que le hemos merecido invitándonos á una solemnidad cuyos recuerdos dificilmente se borrarán de la imaginacion de cuantos tuvimos el honor de contarnos en el número de los asistentes.

Correspondencias.

Madrid 18 de Marzo de 1892.

Sr. Director de LA LUCHA.

El ministro de la gobernacion dice, que del mártes al miércoles de la semana próxima leerá dos proyectos de ley y en los siguientes inmediatos, el de Gracia y Justicia y el de Fomento leerán algunos de los suyos, para que la Cámara vaya entreteniéndose. En el despacho del Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta se han reunido los consejeros responsables para seguir ocupándose de los asuntos de Cuba, como cosa mas preferente, y de otros de carácter esencialmente personal y de dar la última mano á los proyectos en estudio y de lo que en el extrangero nos interesa. Dícese que en las canditaturas de Senadores vitalicios, no hay completa inteligencia entre los

gobernantes, pues los antiguos centralistas han puesto su veto á dos de ellas y, como es natura, quieren y trabajan para aumentar su representacion en la alta cámara. Pero estas diferencias no darán lugar á cosas mayores, segun opinion de quien presume estar al tanto de la cuestion.

Todos los senadores y diputados de las minorias han sido invitados á la recepcion que tendrá lugar mañana á las diez de la noche en los salones del Palacio de la presidencia del Consejo de ministros.

Un ex-ministro y diputado de la mayoria, hablando esta tarde en el salon de conferencias del Congreso sobre los proyectos que en breve presentará el gobierno, dijo estas palabras: «Paso por todas las libertades que quiera y traiga el ministerio á las córtes, con tal de que me dén el jurado inmediatamente»; dando á entender despues mas á las claras, á escitacion de alguno de los oyentes, que estaba resuelto, muy resuelto, á combatir con todas sus fuerzas el proyecto del Sr. Ministro de Gracia y Justicia que trata del asunto.

El Corresponsal.

Figueras 20 Marzo de 1282.

Mi querido amigo: He sabida casualmente que LA LUCHA estabo representada en el banquete habido el último Domingo en Port-Bou, motivo por el cual seria impertinente que adelantara detalles adquiridos de público sobre la ceremonia alli conmemorada. Muchisimos fueron de aquellos que por mera curiosidad trasladároi.se aquel dia á semejante poblacion, llamada por la via ferrea á ser con el tiempo importante, cuando no hace mucho era un miserable villorrio de pescadores.

No sé que diablos debe de haber pasado en Rosas con el señor Suñer y Capdevila que, segun me han dicho, tuvo ingreso en el calabozo municipal ni mas ni ménos que si se tratara de un párvulo rebelde.

Se me hace muy cuesta arriba creer, como muchos pretenden, que dicho señor no se reportara delante del Alcalde provocando todo el peso de su autoridad. Lo que haya lo dirán los tribunales que, segun entiendo, espigan en el negocio.

La noche última parece que hubo conatos de sedicion en la poblacion de San Clemente, que provoca hace tiempo la atencion del puesto de la guardia civil de Rabós. La añagaza que envelven esos conatos es burda, y no creo que haya discrepancia entre las autoridades locales y el jefe del susodicho puesto en apreciar los móviles á que se subordinan, móviles suficientes para que las autoridades superiores puedan formar opinion con su elevado criterio.

Creo que es muy alhagüeña la opinion formada por el señor Inspector de instruccion pública del estado de la enseñanzan en esta ciudad, lo cual es el mejor lauro para su digno magisterio.

El Corresponsal

Gacetilla General.

Tenemos entendido por persona que nos merece entero crédito, que varios cafeteros intentan elevar, ó han elevado ya, una razonada instancia al Excmo. Ayuntamiento, en súplica de que se les permita, durante la temporada de verano, situar mesas y servicios delante de sus respectivos establecimientos, si bien procurando dejar expeditas las aceras de las vias públicas, al objeto de facilitar mas comodidad á sus parroquianos durante la próxima estacion de los calores.

Semejante peticion que, atendiendo al fin con que los solicitantes la han dirigido debiera ser atendida por el municipio, á nuestro juicio, y cuerdamente pensando, debe ser sin disputa desechada, pues de accederse á ella, y dado el considerable número de establecimientos de esta clase que en Gerona existen, cuyos dueños todos se creerian con igual derecho que los demás, vendriamos á parar en que las calles de esta poblacion se convertirian en cafés de verano, y se haría imposible el tránsito de personas y carruajes, que es su verdadero objeto.

—He aqui las paradas de caballos sementales que han quedado constituidas en esta provincia. Figueras, La Bisbal y Camprodon con dos caballos cada uua y con tres la de Puigcerdá.

—Se ha concedido á D. Juan Grelon y D. Sebastian Prosol el aprovechamiento de mil litros de agua por segundo, derivada del rio Fluviá con destino á una fábrica de papel en Besalú.

—El estanco de Vilopriu está vacante. Quince dias hay para solicitarlo.

—Por faltas en el servicio han sido multados el Peaton de S. Miguel de Fluviá á S. Pedro Pescador y el Contratista de la Conduccion de la Correspondencia de Puigcerdá á Seo de Urgel.

—Ha sido declarado cesante del cargo de Inspector de segunda clase de órden público de esta provincia que lo desempañaba en comision, D. Antonio Monedero y Torija. Sentimos este percance.

—Dentro de breves dias verá la luz pública el primer cuaderno de la obra «Las Córtes españolas, legislatura de 1881,» escrita por nuestro compañero en la prensa D. Gregorio Barragan.

Los pedidos á su actor, Cava-baja, 10, segundo, izquierda, Madrid.

—Ayer llegó á esta ciudad procedente de Figueras, nuestro buen amigo D. José Alvarez Mariño, diputado á Córtes por Vilademuls, el cual salió hace algunos dias de Madrid para asistir á la inauguracion de la iglesia de Por-bou y regresará de nuevo á la córte en el primer tren de la mañana de hoy.

Durante su breve estancia en esta ciudad, el Sr. Alvarez ha sido visitado por muchos de sus antiguos amigos. Le deseamos un viage feliz.

—Ha oido decir nuestro estimado colega «El Demócrata», que el señor Gobernador Civil ha prohibido las reuniones de los gremios en el «Centro Recreativo», y con tal motivo, el colega hàce apreciaciones que respetamos aunque las consideramos infundadas por la razon sencilla de que la noticia carece en absoluto de fundamento, puesto que lo que el señor Gobernador ha hecho, ha sido el advertir al Presidente de la sociedad mencionada la obligacion que la ley de renniones impone de avisar á la autoridad la celebracion de ellas con la anticipacion debida. Esta es la verdad que deseamos quede en su lugar.

—El inspector de órden público Sr. Rambau, ha quedado cesante.

—Nuestro distinguido amigo y Senador del Reino por esta provincia D. Fernando Puig, acaba de publicar un folleto con el título de «Consideraciones acerca del tratado de Comercio con Francia que vá á ser sometido á la aprobacion de las córtes». A la brevedad posible lo daremos á conocer á nuestros lectores. Mientras tanto, agradecemos á nuestro amigo la distincion que le hemos merecido al remitírnos un ejemplar.

—Tenemos entendido que en el partido judicial de Sta. Coloma de Farnés, hay quien ejerce la abogacia sin tener título de abogado, ni de licenciado en derecho civil y canónico, ó en jurisprudencia. Como quiera que el hecho es en extremo raro, llamamos sobre ello la atencion de los dignísimos letrados del referido partido para que, en interés de la clase, averiguen lo que hubiere de cierto y procuren, en caso afirmativo, se ponga el debido correctivo á tamaño abuso, no permitiendo intrusiones de nadie en el ejercicio de la noble y distinguida profesion á que se dedican. Procuraremos éstar al corriente de lo que suceda en tan anómalo asunto, y lo comunicaremos á nuestros lectores.

—El Padre Santo distribuyó el dia 4, entre varios establecimientos religiosos y de beneficencia y varias familias pobres, 50,000 rs.

—El movimiento de navegacion y sus resultados en las aduanas de la isla de Cuba en el mes de Diciembre de 1881, arroja las siguientes cifras.

El total de buques que entraron en los puertos de aquella isla, fué de 276 con 175.359'84 toneladas de arqueo y 46.772,21 productivas.

Los derechos cobrados ascendieron á la suma de pesos 998.782'05.

La total salida de buques ascendió á 220 con 154.626'60 toneladas de arque y 11.894'22 productivasr

Los derechos cobrados ascendieron á la cantidad de 134.008'81 pesos.

Comparadas las anteriores cifras con las de Diciembre de 1880, se observan las siguientes diferencias:

En buques entrados hubo un aumento en 1881 de 59 en toneladas productivas, una baja de 2.962'87 y en derechos cobrados 13,455'83 pesos.

En salida de buques aparece una diferencia de ménos en 1881 de 27, en toneladas productivas 11.762'82 y en derechos cobrados 72.231'21 pesos.

Correo de Madrid.

El hablar como en algunos círculos y sitios políticos se habla de posible homogeneidad en tiempos más ó menos lejanos, es pura fantasía en concepto de políticos, siempre bien enterados, porque la *izquierda dinástica*, como se llamaba á la fusion en tiempos del Sr. Cánovas, es, sin género alguno de duda, un partido fuerte, definido é indiviso.

—Entre las distintas cuestiones que, por estar relacionadas con la administracion y el porvenir de la isla de Cuba, se discuten con más calor en los círculos políticos, se encuentra la del mando superior de la más rica de las Antillas, y hoy habia quien sostenia la conveniencia de dividir dicho mando en civil y militar, como medio infalible de evitar ciertos conflictos muy comunes en todas las épocas; pero la idea, que no es nueva tampoco, era combatida por los ministeriales.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

Sto. Deogracias.

BOLSA DE BARCELONA.

Cotizacion del 21 de Marzo de 1882
segun nota del
Banco de Gerona.

EFECTOS PÚBLICOS.

3 p. 0/0 interé en Dinero 28'87.
—Subvenciones Ferro-carriles 56'50.
—Billetes Tesoro Cuba 100'00

ACCIONES.

Catalana General de Crédito 66'50 Crédito Mercantil (viejos) 69.—Id. id. (nuevos) 11'50.—Banco Hispano Colonial 83'31.—Id. de Cataluña (viejas) 31'50.—Id. id. (nuevas) 04'00.—Id. de Préstamos y Descuentos 34'00.—F.-Carril de Francia 111'50.—Id. de Orense á Vigo 45'00.—Id. del Norte 130'50.—Id. de Alicante 112'50.

Telégramas

El ministro de Ultramar ha leido el proyecto de decreto concediendo facultades al capitan general de Cuba.

Los diputados cubanos interpelarán al Gobernador acerca de este punto.

El señor Romero Robledo interpelará mañana al Gobierno acerca del asunto del Sindicato, censurando la prision de los Sindicos. Se espera que surgirá un debate político, en el que tomarán parte los jefes de los diversos partidos.

Se ha verificado la recepcion en la Presidencia, habiendo asistido los conservadores señores Ordoñez y Mena y Zorrilla, pero ningun demócrata, notándose la ausencia de gran número de diputados rurales. La reunion ha tenido carácter de pura confianza, no habiéndose tratado nada de política. Los asistentes han sido en número de 250.

Imp. de «La Lucha.»

ALBACEAZGO
del M. I. Sr. Marqués de la Quadra.

Se vende á piezas sueltas el Manso Camps sito en Bordils. *Los* títulos y demás condiciones pueden verse en el despacho del procurador *D.* Rafael Corominas Huertas 6-2.°,-Gerona.

Hay un piano para vender por 50 duros *En* esta imprenta se dá razon.

Confiteria.—Por retirarse sus dueños se vende con muy buenas ventajas. Mercaders 24.

ZAPATEROS.

Se solicitan á jornal con garantia de trabajo durante un año, en la fábrica de calzado de Cabrisas y Comp. calle *San Pablo* núm. 93.-**Barcelona.**

Corbatas de novedad.

PLASTRONES MIGNON.

á 15 pesetas docena todos los colores.
Lavalieres pungis ó espumilla

A 12'50 PESETAS DOCENA,

Las demas clases de corbatas con igual

BARATURA.
Ventas al contado

LA CORBATINERA

60. Escudillers 60. BARCELONA.

SOLUCIONALOMAR de clorhidro-fosfato de cal.

El mas poderoso reconstituyente para los casos de raquitismo, tisis, anémia, enflaquecimientos, convalecencias lentas, enfermedades de los huesos, escrófulas, clorósis. falta de apetito, etc etc., sustituyendo con ventaja á todas las otras conocidas hasta el dia como nos lo han manifestado eminencias médicas.

De venta en todas lasfarmacias. Depósito Central: Señores Alomár y Uriach, calle Moncada, número 20.—*Barcelona.*

TABLETAS BÊQUICAS
DEL DR. MAYOLAS.
Curacion breve y segura de la TOS

Produciendo benéficos resultandos en el tratamiento de **Tisis Bronquitis, la Ringitis, Asma, TOS NERVIOSA, Coqueluche, Ronquera,** y en todas las afecciones de los órganos de la respiracion y fonacion.

Normalizan las funciones de los diversos sistemas funcionales de la economía y por lo mismo no son un **CALMANTE MOMENTANEO** sino **un Medicamento curativo Permanente** que destruye ó modifica las causas de la

TOS

Son inofensivas y compatibles con cualquier otro tratamiento terapéutico y plan dietético.

No narcotizan, pues en ellas no tiene calida e opio, ni ninguno de sus alcaloides ni material alguno capaz para perjudicar al enfermo, pudiendo por lo tanto ser usadas sean las que se quiera la edad del paciente y las condiciones de la dolencia.

Para mas detalles consúltese el prospecto, estando dispuestos á facilit cuantos datos nos pidan acerca de las mismas los Sres. Profesores médicos qu deseen ensayarlas.

Al por mayor, farmacia y laboratorio del Dr. Mayolas, Ronda de San Pedro 144, y Claris, 3.

Aldetall: Farmacia de su autor, Ronda de San Pedro, 144, y Claris, 3 y en las principales farmaciasde España, América y Portugal.

En Gerona; Farmacia de D. Vicente Garriga. Plateria, 29.

Precio 10 Reales caja.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las PÍLDORAS HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda particula beosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español.
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento

Se vendeon lasprincipales farmacias del mundo entero y en el establecimiento llovay 533, Oxford-Street, Londres.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Vapores-correos de la compañia trasatlántica

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARAPUERTO-RICO Y HABANA.— PARA COLON Y PACÍFICO.

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30, de Santander el 20; de Coruña, el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria.) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios autillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapo del pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos las principales puntos de Pacifico como *Punta* Arenas, San Juan del Sud, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precio convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.— Billetes de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El dia 25 de Marzo saldrá de este puerto

EL VAPOR CIUDAD DE CADIZ

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXV

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Sale de Barcelona fijamente el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, BEARN, *La France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 30 de marzo

EL VAPOR BOURGOGNE de 3000 toneladas

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.-Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para masinfor mes acúdase al

Representantegeneral en esta provincia, D. Antonio B

CURACION DE LAS FIEBRES INTERMITENTES

POR LAS

Píldoras Febrífugas DEL DOCTOR KERISON.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las *Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison;* y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo al punto donde se designe.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

IMPRENTA DE "LA LUCHA"
Plaza de Bell lloch, número 4. Gerona.

En esta Imprenta se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Marti y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.